



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000803-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a aumentar progresivamente la inversión en I+D+i hasta alcanzar el 3 %, incorporar a la Estrategia de I+D+i un plan para aglutinar la demanda tecnológica de las empresas y formular un Plan de Empleabilidad para científicos mayores de 40 años, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Lorena González Guerrero y D.<sup>a</sup> Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

"La promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna". Así comienza la exposición de motivos de la Ley 17/2002, de 19 de diciembre, de fomento y coordinación general de la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I) en Castilla y León.

Esto se concreta en el documento de 16 de abril de 2014 denominado: "Estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente", continuidad de la estrategia del mismo contenido del periodo 2008-2013. Pues bien, son documentos de



buenas intenciones pero la dedicación presupuestaria ha caído desde el año 2008 cerca del 50 %. Se ha pasado de dedicar 312 millones de €, a 164 millones de €, en el año 2014.

En el siguiente cuadro se indica, según la evaluación de la propia Junta, la evolución del gasto en los presupuestos de la Comunidad en cuanto a ciencia y tecnología y la relación con el presupuesto total de la Junta de Castilla y León:

(...)

Sin embargo el compromiso financiero concretado en el documento de 16 de abril de 2014 denominado: "Estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente" es:

**Tabla 13. Orientación presupuestaria RIS3 para el periodo 2014-2020**

Orientación Presupuestaria 2014-2020 (millones de euros)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Recursos Públicos	457	469	487	509	535	567	603	3.626
Junta de Castilla y León	308	315	324	336	349	365	381	2.377
Otros recursos públicos	149	154	163	173	186	202	222	1.249
Recursos Privados	716	731	752	780	812	848	886	5.525
<b>TOTAL</b>	<b>1.173</b>	<b>1.200</b>	<b>1.239</b>	<b>1.289</b>	<b>1.347</b>	<b>1.415</b>	<b>1.489</b>	<b>9.151</b>

Si tenemos en cuenta que el mencionado documento es la base para el desarrollo de la política de investigación e innovación para el periodo 2014-2020.

Tradicionalmente, Castilla y León ha presentado algunas debilidades en cuanto a la protección de resultados de la investigación y su explotación comercial. Entre las más evidentes resulta, por ejemplo, el número de solicitudes de patentes por millón de habitantes. Tomando como referencia las solicitudes ante la Oficina Europea de Patentes, de acuerdo con EUROSTAT, las solicitudes en Castilla y León son como regla general muy inferiores al promedio europeo.

Además, las solicitudes de patentes de Castilla y León ante la Oficina Europea de Patentes han disminuido en un 54,6 % entre los años 2006-2010, reduciéndose también el porcentaje respecto al conjunto de patentes solicitadas por España. En concreto, en el año 2013 se solicitaron 1 Patente Europea y 10 patentes internacionales; y se han concedido 3 patentes nacionales y 1 internacional.

Aunque esta actividad esté condicionada por la coyuntura económica, la tendencia de los últimos años no evidencia una convergencia con la media europea en la solicitud de patentes. En este sentido, la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2013 ha mejorado los indicadores de patentes solicitadas desde el ámbito universitario, lo que supone una contribución no muy significativa.

(...)

Por otro lado, según la web de la ACSUCYL, Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, la inversión decidida en proyectos de investigación para



la Universidad ha ido decayendo desde el año 2008. Así en la siguiente curva podemos ver el descenso, para ver el "esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León en sus presupuestos en el período 2009-2016":

(...)

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León formula la siguiente:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º Ampliar progresivamente la inversión en I+D+i entre el 1 % y el 2 % de manera inmediata e ir aumentándolo progresivamente hasta alcanzar el objetivo de la Comisión Europea y del propio Juan Vicente Herrera en 2020 que es del 3 %.**

**2.º Incorporar a la Estrategia de I+D+i un plan para aglutinar la demanda tecnológica de las empresas con el objetivo de elaborar programas que puedan satisfacer sus necesidades existentes y contribuir a la difusión de las políticas de I+D+i con los graduados, licenciados, diplomados y doctores formados por las universidades de Castilla y León.**

**3.º Formular un Plan de Empleabilidad para científicos mayores de 40 años, incorporándolo a la estrategia I+D+i actual (RIS3 2014-2020).**

Valladolid, 20 de julio de 2016.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Lorena González Guerrero y  
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos